



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

**LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UASLP,  
INVITA A TODOS SUS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LA  
CONVOCATORIA PARA LA OBTENCIÓN DE BECA 2018-2019**

**Objetivo:**

Esta convocatoria de beca constituye uno de los instrumentos que contribuyen de forma más eficaz a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades, y también, mejorar la eficiencia educativa dado que permite aprovechar las potencialidades de muchos jóvenes que pertenecen a familias de escasos recursos y manifiestan un alto compromiso académico.

**Tipo de beca:**

El porcentaje que pueda otorgarse estará en función de las posibilidades presupuestales de la UASLP y la demanda de apoyos sin considerar las cuotas específicas que son los pagos que no se condonan, por corresponder a terceros.

**Vigencia y renovación:**

1. Las Becas que se concedan tendrán como **vigencia exclusivamente el ciclo escolar 2018-2019**.
2. La renovación de beca estará sujeta a que prevalezcan las condiciones económicas que dieron lugar a su otorgamiento, se mantenga el avance académico comprometido a la reglamentación que se señale, en su momento, de manera expresa.

**Criterios de valoración:**

- a) Necesidad Económica
- b) Compromiso Académico
- c) Disponibilidad de horario para apoyar actividades de la Facultad
- d) No disfrutar de ninguna otra beca
- e) Otros méritos

**Presentación de solicitudes:**

Las solicitudes se deben entregar en la Secretaría General de la Facultad desde el **25 de junio al 06 de julio de 2018**, en un horario de **10:00 a 16:00** horas en la Ventanilla 2 de esta Facultad.

**Documentación a presentar:**

1. Solicitud por escrito dirigida al Director de la Facultad.
2. Solicitud por escrito, de apoyo por parte de los padres del estudiante.
3. Copia fotostática de los dos (2) últimos comprobantes de domicilio (CFE, agua o teléfono).
4. Estar al corriente en el pago de las cuotas escolares.
5. Fotocopia del último kárdex (con la firma del Asesor Académico).
6. Cualquier otro mérito relacionado con la beca que sea ampliamente justificado por el estudiante.

Además, el solicitante de beca, deberá acreditar lo siguiente:

- a) Su necesidad económica.
- b) Ser alumno de tercer semestre en adelante.
- c) El aprovechamiento académico del periodo escolar inmediato anterior con un promedio mínimo de 8, o su equivalente respectivo del 80% mínimo del promedio ponderado de su generación.

**NOTA: No se otorgan becas a alumnos de primer ingreso**

**M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE LA FACULTAD**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIRECCIÓN**

*"95 Años como primera universidad autónoma en México"*



**FACULTAD DE  
INGENIERÍA**

Av. Manuel Nava 8  
Zona Universitaria • CP 78290  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2330 al39  
fax (444) 826 2336  
www.uaslp.mx